



## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Estos días se ha armado un enorme revuelo por la filtración de grabaciones entre el Comisario Villarejo y el presunto periodista Antonio García Ferreras que en teoría se produjeron en mayo de 2016, en las cuales este último publicó a sabiendas de su falsedad gravísimas para implicar a Podemos en casos de financiación ilegal. No era la primera vez que se publicabas noticias falsas contra entra formación, a sabiendas eran falsas, en este medio ( la Sexta) en otras del mismo grupo empresarial ( Antena 3,, La Razón) o del diario de bulos Ok Diario. Buena parte de estas noticias eran creadas desde las propias cloacas del Estado, desde la Secretaria de Estado de Interior.

La controvertida conversación que nos ocupa se produjo diez meses después de que viera la luz una información que publicó `Ok Diario¿, concretamente en mayo de 2016.

OK Diario publicó el 6 de mayo de 2016 la noticia falsa de que Nicolás Maduro, 272.325 dólares al líder de Podemos a través de un banco situado en el paraíso fiscal de Islas Granadinas.

Como recoge el Pais, Aquella falsa exclusiva fue difundida en La Sexta mediante una entrevista del director de Al Rojo Vivo, Antonio García Ferreras, al director de OK Diario, Eduardo Inda.

Once días después de aquellos hechos, el comisario José Manuel Villarejo, todavía en activo, se reunió a comer con el presidente de La Razón y adjunto a la presidencia de Atresmedia, Mauricio Casals, y con el periodista Antonio García Ferreras.

En ese almuerzo, grabado como otros muchos por Villarejo, el comisario informó al empresario y al periodista sobre algunos montajes burdos del Ministerio del Interior para desprestigiar a

## ENTRADA

José Manuel Villarejo Pérez en 1993, se reincorporó como agente operativo, o agente encubierto, para la Secretaría de Estado de Interior, dependiente del Ministerio de Interior, donde estuvo hasta que en agosto de 2016 entregó su placa por jubilación al cumplir 65 años

Por lo que estas operaciones se produjeron durante su etapa dentro de la Secretaria de Estado de Interior.

Las grabaciones de este comportamiento inmoral, ilegal, indecente, asqueroso, por parte de García Ferreras son simplemente un caso más de la actuación de las cloacas del estado contra partidos políticos que ponían en jaque el bipartidismo, desde nuevas opciones políticas progresistas a los partidos políticos y dirigentes independentistas.

Por ello se pregunta al Gobierno, y en especial al Ministro de Interior:

1. ¿Qué investigación va a adoptar para averiguar, si la estrategia para dinamitar la credibilidad de Podemos, de partidos independentistas y otras fuerzas del cambio político, urdidas por Villarejo se hicieron bajo las órdenes del Ministerio de Interior como parece indicar?
2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para depurar responsabilidades y ver si más miembros de esta Secretaria de Estado de Interior, en activo o no, están implicados en la guerra sucia contra estas personas y opciones políticas?
3. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para llevar ante la Fiscalía General del Estado este caso y otros semejantes o equiparables?
4. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que nunca más se produzcan casos como estos y se saneen y eliminen las cloacas del Estado?
5. ¿Conoce el Gobierno con qué presuntos periodistas más se urdió este tipo de planes para atacar con montajes a políticos o partidos?
6. ¿Qué cantidad se ha abonado desde la Administración General del Estado (detallando los ministerios, programas, campañas, empresas públicas¿etc) en concepto de publicidad o subvención al medio de bulos OK Diario año tras años desde 2014 hasta la actualidad?
7. ¿Qué cantidad se ha abonado desde la Administración General del Estado (detallando los ministerios, programas, campañas, empresas públicas¿etc) en concepto de publicidad o subvención al Grupo Planeta( año tras año desde 2014 hasta la actualidad ( detallando el medio en cuestión, La Razón, Antena 3, La Sexta , Neox, Europa Fm, Atresmedia¿etc)?
8. ¿Conoce el Gobierno de más bulos como los descritos que impliquen a las denominadas cloacas del Estado u órganos paraoficiales dedicados a la guerra sucia contra rivales u otras opciones políticas? ¿Cómo se ha actuado?
9. ¿Prevén legislar al respecto para penalizar o apartar de sus puestos de trabajo a quienes utilizan a sabiendas de la falsedad de las informaciones los medios de comunicación para crear climas favorables a sus planes o ideas preconcebidas, alterando la realidad y la veracidad y el deber deontológico de la profesión?
10. ¿Se piense querellar el Ministerio de Interior contra gentuza como Villarejo, Ferreras u otros protagonistas de esta grabaciones, cuyas prácticas definitiva atentan contra la propia credibilidad del Estado y la Secretaria de Estado de Interior o por el contrario se muestras satisfechos con estos hechos?
11. ¿Qué recursos va a poner el Gobierno para dar defensa a todos los niveles a las personas o

entidades afectadas por estas actuaciones de las cloacas del Estado?

12. ¿Qué plan va a adoptar el Ministerio del Interior para sanear las cloacas del Estado, para democratizar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente los policiales?

**ENTRADA**



SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

Expediente: